

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8043480

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		303 639	387 190
Activos financieros a largo plazo		303 639	387 190
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	303 639	387 190
Préstamos a empresas		281 299	355 357
Activos dudosos		24 899	35 148
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2 559)	(3 315)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		117 692	118 549
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		63 685	75 989
Deudores y otras cuentas a cobrar		93	87
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	63 592	75 902
Préstamos a empresas		54 243	66 012
Activos dudosos		13 054	13 384
Otros		685	739
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5 489)	(5 500)
Intereses y gastos devengados no vencidos		879	1 056
Intereses vencidos e impagados		220	211
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	54 007	42 560
Tesorería		54 007	42 560
TOTAL ACTIVO		421 331	505 739



CLASE 8.ª



OK8043481

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		304 473	371 486
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		304 473	371 486
Obligaciones y otros valores negociables	10	298 361	365 868
Series no subordinadas		155 261	222 768
Series subordinadas		143 100	143 100
Deudas con entidades de crédito	10	2 265	2 346
Préstamo subordinado		2 265	2 346
Derivados	7	3 847	3 272
Derivados de cobertura		3 847	3 272
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		120 705	137 777
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		92 307	115 986
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	91 922	115 515
Series no subordinadas		80 925	106 242
Intereses y gastos devengados no vencidos		187	174
Intereses vencidos e impagados		10 810	9 099
Deudas con entidades de crédito	10	274	244
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		273	243
Derivados	7	94	74
Derivados de cobertura		94	74
Otros pasivos financieros	10	17	153
Importe bruto		17	153
Ajustes por periodificaciones	9	28 398	21 791
Comisiones		28 398	21 791
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		13	17
Comisión variable – resultados realizados		28 378	21 768
Otras comisiones		6	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3 847)	(3 524)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	(3 847)	(3 272)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	(252)
TOTAL PASIVO		421 331	505 739



CLASE 8.ª



OK8043482

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	15 975	18 451
Derechos de Crédito		15 273	17 957
Otros activos financieros		702	494
Intereses y cargas asimilados	13	(7 821)	(6 530)
Obligaciones y otros valores negociables		(7 785)	(6 505)
Deudas con entidades de crédito		(36)	(25)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(1 363)	(4 109)
A) MARGEN DE INTERESES		6 791	7 812
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a Valor Razonable con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(7 792)	(24 289)
Servicios exteriores		(252)	(337)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(7 540)	(23 952)
Comisión de sociedad gestora		(45)	(57)
Comisión administrador		(606)	(810)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable-resultados realizados		(6 844)	(23 041)
Otros gastos		(30)	(29)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	768	10 839
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		768	10 839
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	233	5 638
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8043483

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>7 899</u>	<u>19 032</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	8 631	9 239
Intereses cobrados de los activos titulizados	15 445	18 000
Intereses pagados por valores de titulización	(6 191)	(4 819)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 344)	(4 431)
Intereses cobrados de inversiones financieras	728	495
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(7)	(6)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(699)	(919)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(45)	(58)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(610)	(816)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Otras comisiones	(29)	(30)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(33)	10 712
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	10 736
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(33)	(24)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>3 548</u>	<u>(27 668)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1 557)	(33 669)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	91 267	136 561
Pagos por amortización de valores de titulización	(92 824)	(170 230)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	5 105	6 001
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	(81)	(463)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	5 192	6 473
Administraciones públicas - Pasivo	(6)	(9)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>11 447</u>	<u>(8 636)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	42 560	51 196
Efectivo equivalentes al final del periodo	54 007	42 560



CLASE B.º



OK8043484

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1 938)	(2 501)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1 938)	(2 501)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 363	4 109
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	575	(1 608)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	252	337
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(252)	(337)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8043485

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de diciembre de 2006, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 3 de junio de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Derechos de Crédito derivados de préstamos a empresas, con y sin garantía hipotecaria, y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 1.832.400 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 18 y 21 de diciembre de 2006, respectivamente. (Nota 10.b).

En la Fecha de Constitución el Fondo adquirió los Derechos de Crédito titularidad de Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.030.000 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2006, respectivamente.

El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 023 365
Banco de Andalucía	275 709
Banco de Castilla (*)	186 565
Banco de Vasconia (*)	124 204
Banco de Galicia (*)	117 505
Banco de Crédito Balear (*)	72 652
	<hr/>
	1 800 000

(*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE B.3



OK8043486

(**) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.



CLASE 8.ª



OK8043487

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK8043488

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 4.109 euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas – Otros Pasivos Financieros	(4 109)	4 109	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(4 109)	(4 109)
MARGEN DE INTERESES	7 812	-	7 812

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la C.N.M.V., por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	950	(211)	-	739
Activos dudosos	14 966	-	(1 582)	13 384
Intereses vencidos e impagados	-	211	-	211
	15 916	-	(1 582)	14 334



CLASE 8.ª



OK8043489

		Reclasificación	Reclasificación	Miles de Euros
		(a)	(b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 582	-	(1 582)	-
	1 582	-	(1 582)	-

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.



CLASE 8.ª



OK8043490

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



OK8043491

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE B.º



OK8043492

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con JP MORGAN CHASE un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés de entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



OK8043493

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OK8043494

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.ª



OK8043495

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE B.ª



OK8043496

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el período.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el período. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE B.º



OK8043497

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.ª



OK8043498

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.ª



OK8043499

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



OK8043500

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE B.º



OK8043501

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	Miles de euros		
	2011		
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	281 299	-	281 299
Activos dudosos	24 899	-	24 899
Deterioro	(2 559)	-	(2 559)
	303 639	-	303 639
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	93	-	93
Activos Titulizados	54 243	-	54 243
Activos dudosos	13 054	-	13 054
Otros	685	-	685
Deterioro	(5 489)	-	(5 489)
Intereses y gastos devengados no vencidos	879	-	879
Intereses vencidos e impagados	220	-	220
	63 685	-	63 685
			Miles de euros
			2010
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	355 357	-	355 357
Activos dudosos	35 148	-	35 148
Deterioro	(3 315)	-	(3 315)
	387 190	-	387 190
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	87	-	87
Activos Titulizados	66 012	-	66 012
Activos dudosos	13 384	-	13 384
Otros	739	-	739
Deterioro	(5 500)	-	(5 500)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 056	-	1 056
Intereses vencidos e impagados	211	-	211
	75 989	-	75 989



CLASE B³



OK8043502

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.ª



OK8043503

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.776 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 252 miles de euros y 337 miles de euros respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2011 y 2010 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	252	589
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(252)	(337)
Al final del ejercicio	-	252

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 18 de septiembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.800.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.



CLASE 8.ª



OK8043504

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Préstamos a empresas	281 299	355 357
Activos dudosos	24 899	35 148
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 559)	(3 315)
	<hr/> 303 639	<hr/> 387 190
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Deudores y otras cuentas a cobrar	93	87
Préstamos a empresas	54 243	66 012
Otros	685	739
Activos dudosos	13 054	13 384
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 489)	(5 500)
Intereses y gastos devengados no vencidos	879	1 056
Intereses vencidos e impagados	220	211
	<hr/> 63 685	<hr/> 75 989
	<hr/> 367 324	<hr/> 463 179

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 15.273 miles de euros y a un importe de 17.957 miles de euros, respectivamente (Nota 12), quedando un importe pendiente de pago por intereses y gastos devengados no vencidos por importe de 879 miles de euros y por importe de 1.056 miles de euros, respectivamente, así como intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 220 y por importe de 211 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.ª



OK8043505

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 905 miles de euros y un importe de 950 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	685	739
Partidas a cobrar – Intereses	220	211
	<u>905</u>	<u>950</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.11
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	48 532	5 660	(16 235)	(4)	37 953
Deterioro	(8 815)	(96 761)	97 529	(1)	(8 048)
	<u>39 717</u>	<u>(91 101)</u>	<u>81 294</u>	<u>(5)</u>	<u>29 905</u>

	Miles de euros				Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	35 755	37 350	(24 573)	-	48 532
Deterioro	(19 654)	(281 724)	292 563	-	(8 815)
	<u>16 101</u>	<u>(244 374)</u>	<u>267 990</u>	<u>-</u>	<u>39 717</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 768 miles de euros y el reconocimiento de las correcciones valorativas por el deterioro de las cuenta a cobrar por importe de 10.839 miles de euros, respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE B.1



OK8043506

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2011	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	399	(168)
Entre 6 y 9 meses	133	(56)
Entre 9 y 12 meses	12 522	(5 265)
Más de 12 meses	24 899	(2 559)
	37 953	(8 048)
	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	26	(11)
Entre 6 y 12 meses	204	(84)
Entre 12 y 18 meses	13 154	(5 405)
Más de 24 meses	35 148	(3 315)
	48 532	(8 815)

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con JP Morgan Chase para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 847)	(3 272)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(94)	(74)
	(3 941)	(3 346)



OK8043507

CLASE 8.ª

El importe de los intereses devengados en el ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 1.363 miles de euros y 4.109 miles de euros a favor del JP Morgan Chase, respectivamente. Los gastos por intereses del swap se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2011 y no cobrados asciende 94 miles de euros a favor de JP Morgan Chase (74 miles de euros, a 31 de diciembre de 2010) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo del balance de situación.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	346 886	439 710

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	54 007	42 560
	54 007	42 560

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	54 007	42 560
	54 007	42 560

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.



CLASE 8.ª



OK8043508

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés trimestrales. Se definen los "Periodo de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 32.400 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,50% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, B, C y D;
- El 5,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, B, C y D en la Fecha de Pago.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 22.500 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).

Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 702 miles de euros y a un importe de 494 miles de euros respectivamente (Nota 12), no habiendo importes pendientes de cobro en ambos casos.

Durante el ejercicio 2011 el Fondo ha abierto una nueva cuenta corriente en el Banco Santander, a 31 de diciembre de 2011 no se ha realizado ningún movimiento en dicha cuenta.

Los movimientos del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros				
	<u>31.12.2010</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2011</u>	<u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	32 349	13 011	(360)	45 000	45 000
	<u>32 349</u>	<u>13 011</u>	<u>(360)</u>	<u>45 000</u>	<u>45 000</u>



CLASE 8.ª



OK8043509

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	33 989	-	(1 640)	32 349	45 000
	<u>33 989</u>	<u>-</u>	<u>(1 640)</u>	<u>32 349</u>	<u>45 000</u>

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	1	1
Comisión Administrador	13	17
Comisión variable-resultados realizados	28 378	21 768
Otras comisiones	6	5
	<u>28 398</u>	<u>21 791</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	2 265	2 346
Obligaciones y otros valores negociables	298 361	365 868
	<u>300 626</u>	<u>368 214</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	274	244
Obligaciones y otros valores negociables	91 922	115 515
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-
Otros pasivos financieros	17	153
	<u>92 213</u>	<u>115 912</u>



CLASE 8.ª



OK8043510

La totalidad de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y una Línea de Liquidez que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de septiembre de 2006 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Línea de Liquidez	4 900	489	4 900	570
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		489		570
Préstamo Gastos Iniciales	1 776	1 776	1 776	1 776
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		1 776		1 776
		<u>2 265</u>		<u>2 346</u>

- Línea de Liquidez

Se corresponde con un contrato de crédito con Banco Popular Español, S.A. por un importe máximo de 4.900 miles de euros que se destina a cubrir el desfase que se produce entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora realizará disposiciones de la Línea de Liquidez por un importe igual a los intereses devengados pendientes de liquidación de los Derechos de Crédito que estén al corriente de sus obligaciones de pago. Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez en una Fecha de Pago serán reintegrados a la Línea de Liquidez en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

El vencimiento de la Línea de Liquidez tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 6.ª



OK8043511

Los movimientos de la amortización de la Línea de Liquidez durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	570	1 033
Reembolsos de la Línea de Liquidez	(2 086)	(3 188)
Disposiciones de la Línea de Liquidez	2 005	2 725
Saldo al final del ejercicio	489	570

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 7 miles de euros (6 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euros quedaron pendientes de pago en ambos casos. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.776 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 776	1 776
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 776	1 776



CLASE 8.ª



OK8043512

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 29 miles de euros (19 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) (Nota 13), de los que un importe de 273 miles de euros ha quedado pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 (243 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A2	236 186	329 010	22	23
Bonos Serie B	28 800	28 800	22	23
Bonos Serie C	27 000	27 000	22	23
Bonos Serie D	54 900	54 900	22	23
Bonos Serie E	32 400	32 400	22	23
	<u>379 286</u>	<u>472 110</u>		

Los Bonos A2, B, C, D, y E devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más, 0,13%, 0,18%, 0,30%, 0,55%, y 3,90% respectivamente, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los Bonos de la Serie A1 se encontraban totalmente amortizados por reembolso de su principal.

- La Serie A2 está compuesta por 11.358 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.135.800 miles de euros.

Los Bonos de la Serie A2 comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (21 de diciembre de 2006). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 se realiza de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie a que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A2, B, C y D (dado que la Serie A1 ha sido ya totalmente amortizada) que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A1 o A2) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.



CLASE 8.ª



OK8043513

- La Serie B está compuesta por 288 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.800 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A2, B, C y D (dado que la Serie A1 ha sido totalmente amortizada) que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 3,20%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 270 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 27.000 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A2, B, C y D (dado que la Serie A1 ha sido totalmente amortizada) que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 3,00%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 549 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 54.900 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A2, B, C y D (dado que la serie A1 ha sido totalmente amortizada) que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.



CLASE D.



OK8043514

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 6,10%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta por 324 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 32.400 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, aplicando a su amortización los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago en la que corresponda por un importe igual al importe en que en dicha Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, tal y como se establece en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos y al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descritos en los apartados 3.4.6.3. y 3.4.6.5. respectivamente del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 21 de marzo de 2033. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoria, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.



OK8043515

CLASE B.º

e) Cuando hubieren transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 92.824 miles de euros y 170.230 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	329 010	(92 824)	236 186
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	27 000	-	27 000
Bonos Serie D	54 900	-	54 900
Bonos Serie E	32 400	-	32 400
	<u>472 110</u>	<u>(92 824)</u>	<u>379 286</u>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	499 240	(170 230)	329 010
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	27 000	-	27 000
Bonos Serie D	54 900	-	54 900
Bonos Serie E	32 400	-	32 400
	<u>642 340</u>	<u>(170 230)</u>	<u>472 110</u>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 7.785 miles de euros y a un importe de 6.505 miles de euros, respectivamente (Nota 13), quedando un importe pendiente de pago por intereses y gastos devengados no vencidos por importe de 187 miles de euros y por importe de 174 miles de euros, respectivamente, así como intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 10.810 y por importe de 9.099 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los Bonos de la Serie E. Dichos intereses están registrados en los epígrafes de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en los epígrafes del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – intereses y gastos devengados no vencidos" y "Obligaciones y otros valores negociables – intereses vencidos e impagados".



CLASE 8.ª



OK8043516

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Moody'S			Fitch			Standard & Poors		
	2011	2010	Situación inicial	2011	2010	Situación inicial	2011	2010	Situación inicial
Bonos Serie A1	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie A2	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	Aa3	Aa3	Aa3	AA	AA	AA	AA-	AA-	AA-
Bonos Serie C	Baa3	Baa3	A3	A	A	A+	A	A	A
Bonos Serie D	Caa1	Caa1	Baa3	BB	BB	BBB+	BB	BB	BBB
Bonos Serie E	C	C	C	CC	CC	CCC	D	D	CCC-

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo Subordinado Para Gastos Iniciales	Interés	0,00	0,00	350,16	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo Subordinado Para Gastos Iniciales	Amort.	0,00	0,00	753,85	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie A2	Principal	80.925,18	65.138,13	90.122,44	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie A2	Intereses	3.212,04	2.048,42	647,18	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie B	Principal	0,00	0,00	28.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie B	Intereses	467,90	469,18	232,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie C	Principal	0,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie C	Intereses	471,59	472,88	234,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie D	Principal	0,00	0,00	54.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie D	Intereses	1.098,44	1.101,44	546,22	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie E	Principal	0,00	0,00	32.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie E	Intereses	1.751,74	1.756,53	871,09	0,00	0,00	0,00	0,00

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(3 847)	(3 272)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(252)
	<u>(3 847)</u>	<u>(3 524)</u>



CLASE 8.ª



OK8043517

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	15 273	17 957
Otros activos financieros (Nota 8)	702	494
	<u>15 975</u>	<u>18 451</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 702 miles de euros (494 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	7 785	6 505
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	36	25
	<u>7 821</u>	<u>6 530</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 29 miles de euros (19 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), así como los gastos por intereses procedentes de la Línea de Liquidez por importe de 7 miles de euros (6 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) (Nota 10).

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe neto de los intereses generados por la permuta financiera por importe de 1.363 miles de euros y 4.109 miles de euros, a favor del Cedente, respectivamente (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8043518

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	252	337
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	45	57
Comisión del Administrador	606	810
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	6 844	23 041
Otros gastos	30	29
	<u>7 540</u>	<u>23 952</u>
	<u>7 792</u>	<u>24 289</u>

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 252 miles de euros y un importe de 337 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, un 0,01% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 45 miles de euros y 57 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.



CLASE B.º



OK8043519

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos casos, no habiendo ningún importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito los Cedentes, percibirán una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 606 miles de euros y 810 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de pago 13 miles de euros y 17 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

La remuneración variable a Banco Popular Español, S.A. se especifica en el apartado 3.9 de la presente memoria. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han devengado por este concepto una comisión de 6.844 miles de euros y 23.041 miles de euros, respectivamente.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011, se encuentran pendientes de pago 28.378 miles de euros (21.768 miles de euros pendientes de pago en 2010) por este concepto (Nota 9).

La minoración de esta cuenta es debida a la repercusión de otras pérdidas generadas en el ejercicio por la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos devengados anualmente (Nota 17).

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 30 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor.



CLASE 8.ª



OK8043520

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito	768	10 839
	<u>768</u>	<u>10 839</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(96 761)	(281 724)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	97 529	292 563
	<u>768</u>	<u>10 839</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las reversiones de las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados (Nota 14)	233	5 638
	<u>233</u>	<u>5 638</u>

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.



CLASE 0.º



OK8043521

19. Hechos posteriores

A fecha 23 de enero de 2012, se ha procedido de nuevo a la renovación del Acuerdo Marco con Crédit Mutuel, que tendrá validez hasta el 22 de abril de 2012. Una vez finalizada la vigencia del mismo, la Sociedad Gestora informará mediante correspondiente hecho relevante, de las actuaciones derivadas de la nueva situación para el Fondo.

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

Con fecha 28 de febrero de 2012 Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 emitidos por el Fondo de "AA(sf)" a "AA- (sf)".

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª



OK8043522

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Período</u>
	<u>Real</u>
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	56 128
Cobros por amortizaciones anticipadas	23 449
Cobros por intereses ordinarios	13 623
Cobros por intereses previamente impagados	1 822
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	16 878
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	728
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria	92 825
Pagos por intereses ordinarios	6 061
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	2 219

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	<u>Hipótesis</u> <u>momento inicial</u>	<u>Momento</u> <u>actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	4,22%	3,69%
Tasa de amortización anticipada	0	6,44%
Tasa de fallidos	0,300%	2,80%
Tasa de recuperación de fallidos	75,00%	75%
Tasa de morosidad	0,00%	1,94%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	50,09	34,71
Vida media de los activos	107	94
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	21/06/2014	23/06/2014



CLASE 8.ª



OK8043523

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B.º



OK8043524

Información relativa a los activos cedidos al fondo S05 1 CUADRO A		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 18/09/2006	
Tipología de activos titulizados	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos
Participaciones hipotecarias	0001	0,0030	0	0,0090	0	0,0150	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,0031	0	0,0091	0	0,0151	0
Préstamos hipotecarios	0003	0,0032	0	0,0092	0	0,0152	0
Cédulas hipotecarias	0004	0,0033	0	0,0093	0	0,0153	0
Préstamos a promotores	0005	0,0034	0	0,0094	0	0,0154	0
Préstamos a PYMES	0007	0,0035	0	0,0095	0	0,0156	0
Préstamos a empresas	0008	2.854,0037	374,226	3.438,0097	470,681	10.929,0157	1.800,000
Préstamos Corporativos	0009	0,0038	0	0,0098	0	0,0158	0
Cédulas territoriales	0010	0,0039	0	0,0099	0	0,0159	0
Bonos de tesorería	0011	0,0040	0	0,0100	0	0,0160	0
Deuda subordinada	0012	0,0041	0	0,0101	0	0,0161	0
Créditos AAPP	0013	0,0042	0	0,0102	0	0,0162	0
Préstamos consumo	0014	0,0043	0	0,0103	0	0,0163	0
Préstamos automoción	0015	0,0044	0	0,0104	0	0,0164	0
Arrendamiento financiero	0016	0,0045	0	0,0105	0	0,0165	0
Cuentas a cobrar	0017	0,0046	0	0,0106	0	0,0166	0
Derechos de crédito futuros	0018	0,0047	0	0,0107	0	0,0167	0
Bonos de titulización	0019	0,0048	0	0,0108	0	0,0168	0
Otros	0020	0,0049	0	0,0109	0	0,0169	0
Total	0021	2.854,0050	374,226	3.438,0110	470,681	10.929,0170	1.800,000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043525

S05 1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-73.006	0210	-85.970
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-23.449	0211	-67.014
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-1.425.774	0212	-1.329.319
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	374.226	0214	470.681
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	6,33	0215	13,22

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B.3



OK8043526

	Importe Impagado		Nº de activos	Intereses ordinarios (2)		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Total		Principal	Total		
Total Impagados (1)							
Hasta 1 mes	0700	260 (720)	129	80 (730)	340	0750	340
De 1 a 3 meses	0701	426 (721)	148	146 (731)	567	0751	567
De 3 a 6 meses	0702	256 (723)	24	51 (733)	618	0752	618
De 6 a 9 meses	0704	163 (724)	19	37 (734)	400	0754	400
De 9 a 12 meses	0705	87 (725)	17	19 (735)	212	0755	212
De 12 meses a 2 años	0706	735 (726)	104	173 (736)	1.812	0756	1.812
Más de 2 años	0708	5.295 (728)	275	667 (738)	11.626	0758	11.626
Total	0709	7.153 (729)	717	1.187 (739)	6.340	0759	71.826

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

	Importe Impagado		Nº de activos	Intereses ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
	Principal	Total		Principal	Total					
Impagados con garantía real (2)										
Hasta 1 mes	0772	263 (732)	126	79 (802)	332 (812)	18.336 (822)	103.374	0832	0842	18,08
De 1 a 3 meses	0773	403 (733)	136	131 (803)	538 (813)	17.366 (823)	102.059	0833	0843	37,79
De 3 a 6 meses	0774	157 (734)	21	49 (804)	206 (814)	4.015	10.646	0834	0844	27,08
De 6 a 9 meses	0775	115 (735)	17	34 (805)	141 (815)	1.926	7.118	0835	0845	34,86
De 9 a 12 meses	0776	87 (736)	13	19 (806)	77 (816)	6.598	2.496	0836	0846	37,52
De 12 meses a 2 años	0777	52 (737)	66	176 (807)	722 (817)	16.476 (826)	22.926	0837	0847	25,27
Más de 2 años	0778	1.418 (738)	71	526 (808)	2.032 (818)	18.498	73.295	0838	0848	21,90
Total	0779	3.623 (738)	471	1.023 (809)	4.646 (819)	70.459	331.798	0839	0848	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deudas pagadas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043527

S05 CUADRO D Situación actual 31/12/2011 Escenario inicial Situación cierre anual anterior 31/12/2010

Relatos de incertidumbre (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Escenario inicial	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (E)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Titulizaciones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0850	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0851	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0852	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0853	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0854	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0855	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0856	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0857	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0858	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0859	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0860	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0861	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0862	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0863	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0864	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0865	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0866	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0867	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0868	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0869	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0870	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0871	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0872	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0873	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0874	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0875	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0876	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0877	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0878	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0879	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0880	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0881	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0882	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0883	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0884	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0885	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0886	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0887	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.
 (A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente (en actual interés, e incluye de prelación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.
 (B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará el importe total de recuperaciones como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.
 (C) Determinada por el cociente entre el principal de recuperaciones como fallidos y el principal pendiente (en actual interés, e incluye de prelación de la información y el principal pendiente) en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones como fallidos y el importe de principal de recuperaciones como fallidos en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

IMI GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043528

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/09/2006	
	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes
Menor a 1 año	1300	476	1320	631	1340	626
Entre 1 y 2 años	1301	221	1321	261	1341	1.304
Entre 2 y 3 años	1302	230	1322	261	1342	1.304
Entre 3 y 5 años	1303	417	1323	521	1343	2.304
Entre 5 y 10 años	1304	1.084	1.254	1.254	1344	2.374
Superior a 10 años	1305	411	1325	516	1345	2.357
Total	1306	2.654	1326	3.438	1346	10.929
Vida residual media ponderada (años)	1307	7,73	1327	8,15	1347	8,91

(1) Los intervalos se entienden excluido el inicio del mismo e incluye el final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043529

S05 2 CUADRO B		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados		
ES0347843007	A1	NS	EUR 3M	9970	9980	9980	365	9993	9997	0	0
ES0347843015	A2	NS	EUR 3M		1,468	9980	365	10	0	0	0
ES0347843023	B	S	EUR 3M		1,548	9980	365	10	100	0	0
ES0347843031	C	S	EUR 3M		1,598	9980	365	10	13	0	0
ES0347843049	D	S	EUR 3M		1,718	9980	365	10	13	0	0
ES0347843056	E	S	EUR 3M		1,968	9980	365	10	30	0	0
					5,318	9980	365	10	47	0	10.810
Total								9228	203 9105		10.810

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043530

S05 2 CUADRO B		Intereses									
Serie (1)	ISIN	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de Intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Total pendiente
A1	ES0347843007	A1	NS	EUR 3M	9970	9980	9990	365	9993	0	9997
A2	ES0347843015	A2	NS	EUR 3M	0,05	1,468	10	10	100	0	0
B	ES0347843023	B	S	EUR 3M	0,13	1,548	10	10	13	0	0
C	ES0347843031	C	S	EUR 3M	0,18	1,598	10	10	13	0	0
D	ES0347843049	D	S	EUR 3M	0,3	1,718	10	10	30	0	0
E	ES0347843056	E	S	EUR 3M	0,55	1,968	10	10	47	0	10.810
Total					3,9	5,318	10	9228	203 9105	47	10.810

2016		Intereses										
Serie	de nominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de Intereses	Días acumulados	Intereses Acumulados	Principial no vencido	Principial impagado	Intereses impagados	Total pendiente
A1	ES0347843007	NS	EUR 3M	9970	9980	9993	9993	0,00	9994	9995	9997	9998
A2	ES0347843015	NS	EUR 3M	0,05	1,07	10	10	104.000,00	329.011.000,00	0,00	0,00	329.011.000,00
B	ES0347843023	S	EUR 3M	0,13	1,15	10	10	9.000,00	28.800.000,00	0,00	0,00	28.800.000,00
C	ES0347843031	S	EUR 3M	0,18	1,20	10	10	10.000,00	27.000.000,00	0,00	0,00	27.000.000,00
D	ES0347843049	S	EUR 3M	0,30	1,32	10	10	24.000,00	54.800.000,00	0,00	0,00	54.800.000,00
E	ES0347843056	S	EUR 3M	0,55	1,57	10	10	44.000,00	32.400.000,00	0,00	9.099.000,00	32.400.000,00
Total				3,90	4,92	10	10	191.000,00	472.111.000,00	9228	9.099.000,00	472.111.000,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.º



Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (5)	Pagos acumulados (6)	Pagos del periodo (7)	Pagos acumulados (8)	Pagos del periodo (9)	Pagos acumulados (10)
ISIN		7200	7210	7220	7230	7240	7250	7260	7270	
EG037643007 A1		21/03/2033	0	0	0	0	0	0	0	
EG037643015 A2		21/03/2033	92.825	899.614	4.152	133.315	170.230	866.789	3.707	
EG037643003 B		21/03/2033	0	0	435	0	0	0	286	
EG037643001 C		21/03/2033	0	0	480	4.144	0	0	719	
EG037643009 D		21/03/2033	0	0	1.035	9.371	0	0	0	
EG037643006 E		21/03/2033	0	0	8.662	151.261	170.230	866.789	4.989	
Total			7925	899.614	7265	151.261	7945	170.230	7855	7975
										143.222

OK8043531

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043532

S05 2 CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)			Situación inicial
			3310	3330	3350	
ES0347843007	A1	18/09/2006	FCH	3330	3350	3370
ES0347843007	A1	18/09/2006	MDY			AAA
ES0347843007	A1	18/09/2006	SYP			Aaa
ES0347843015	A2	18/09/2006	FCH			AAA
ES0347843015	A2	18/09/2006	MDY			AAA
ES0347843015	A2	28/02/2012	SYP			Aaa
ES0347843023	B	18/09/2006	FCH			AA (sf)
ES0347843023	B	18/09/2006	MDY			AA
ES0347843023	B	18/09/2006	SYP			AA
ES0347843031	C	31/03/2009	FCH			Aa3
ES0347843031	C	31/10/2009	MDY			AA-
ES0347843031	C	18/09/2006	SYP			A
ES0347843049	D	31/03/2009	FCH			Aa3
ES0347843049	D	31/10/2009	MDY			A
ES0347843049	D	30/06/2009	SYP			BB
ES0347843056	E	31/03/2009	FCH			BB
ES0347843056	E	18/09/2006	MDY			CC
ES0347843056	E	31/07/2009	SYP			C
						D
						CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY-, para Moody's; SYP-, para S

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043533

S05 3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	43.725	43.725
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titul	11,68	10,20
3. Exceso de spread (%) (1)	1,74	10,40
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050 Si	1050 Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070 No	1070 No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080 No	1080 No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090 0,00	1090 0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110 Si	1110 Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	62,27	1120 69,69
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150 0	1150 0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160 0,00	1160 0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170 0,00	1170 0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180 No	1180 No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.		
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.		
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.		
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes		
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200 -	1210 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de interés	0210 -	1220 JP Morgan Chase
Permutas financieras de tipos de cambio	0220 -	1230 -
Otras Permutas financieras	0230 -	1240 -
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240 -	1250 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Entidad Avalista	0250 -	1260 -
Contraparte del derivado de crédito	0260 -	1270 -

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S05 4 Circunstancias específicas establecidas contractuales en el fondo

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha			
	Impago	0010	Impago	0030	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago	Ref. Folleto		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	3	0030	0	0100	6.628	0200	4.815	0300	1,49	1120	1,49
2. Activos Morosos por otras razones	0020		0040	0	0110	0	0210	0,00	0310	0,00	1130	0,00
Total Morosos					0120	6.628	0220	4.815	0320	1,49	1140	1,49
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	12	0060	0	0130	32.162	0230	39.624	0330	8,59	1150	9,38
4. Activos Fallidos por otras razones	0070		0080	0	0140	0	0240	0,00	0340	0,00	1160	0,00
Total Fallidos					0150	32.162	0250	39.624	0350	8,59	1200	9,38

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente table (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Ratio (2)

Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Dotación del Fondo de Reserva	0160	97,17	0260	88,33
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	0170	19,00	0270	20,00
	0180	0,00	0280	0,00
	0190	0,00	0290	0,00

Ratio (2)

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
ES0347843007	1,00	1.359241458		Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
ES0347843015	1,00	1.359241458		Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
ES0347843023	1,5	1,94		Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
ES0347843031	1,25	1,94		Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
ES0347843049	1	1,94		Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0500	0526	0546	0566
ES0347843023	0	-156260060,4		Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347843031	0	-127335134,7		Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347843049	0	-100209827,7		Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,94	0572	Apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573



CLASE B.1



OK8043534

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B.º



OK8043535

Otra información relativa a los activos cedidos y pasivos

Distribución geográfica activos titulizado	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/09/2006				
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			
Andalucía	0400	777 0426	78.488	0432	917 0478	98.355	0504	2.659 0530	385.509
Aragón	0401	40 0427	5.041	0453	58 0478	6.216	0505	173 0531	38.447
Asturias	0402	32 0428	4.814	0454	40 0480	5.810	0506	132 0532	31.750
Baleares	0403	108 0429	24.418	0455	118 0481	28.588	0507	384 0533	83.915
Canarias	0404	150 0430	20.019	0456	163 0482	23.905	0508	563 0534	99.846
Cantabria	0405	10 0431	949	0457	14 0483	1.554	0509	46 0535	14.751
Castilla-León	0406	280 0432	36.577	0458	331 0484	45.941	0510	697 0536	148.187
Castilla La Mancha	0407	85 0433	11.695	0459	103 0485	16.028	0511	282 0537	48.420
Cataluña	0408	160 0434	30.503	0460	199 0486	37.113	0512	736 0538	130.454
Ceuta	0409	2 0435	48	0461	4 0487	147	0513	5 0539	692
Extremadura	0410	47 0436	4.096	0462	59 0488	4.877	0514	169 0540	29.224
Galicia	0411	303 0437	32.215	0463	365 0489	41.631	0515	1.226 0541	130.239
Madrid	0412	456 0438	72.241	0464	532 0490	85.354	0516	1.743 0542	323.476
Melilla	0413	1 0439	88	0465	2 0491	102	0517	7 0543	275
Murcia	0414	67 0440	10.571	0466	78 0492	14.149	0518	216 0544	71.924
Navarra	0415	44 0441	5.413	0467	63 0493	8.533	0519	224 0545	41.243
La Rioja	0416	21 0442	2.154	0468	27 0494	3.070	0520	102 0546	17.594
Comunidad Valenciana	0417	168 0443	17.749	0469	212 0495	25.580	0521	695 0547	107.976
País Vasco	0418	103 0444	17.048	0470	133 0496	23.728	0522	470 0548	96.079
Total España	0419	2.854 0445	374.227	0471	3.438 0497	470.681	0523	10.929 0549	1.800.001
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0	0472	0 0498	0	0524	0 0550	0
Resto	0422	0 0448	0	0474	0 0500	0	0526	0 0552	0
Total general	0425	2.854 0450	374.227	0475	3.438 0501	470.681	0527	10.929 0553	1.800.001

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043536

Divisa / Activos titulizados	actual cipal pen difen	Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 18/09/2006							
		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Principal pendiente en euros (1)				
Euro - EUR	0571	0600	3.438	0606	470.681	0611	470.681	0620	10.929	0626	1.800.000	0631	1.800.000
EEUU Dólar - USD	0572	0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573	0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574	0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575	0604				0615		0624				0635	
Total	0576	0605	3.438			0616	470.681	0625	10.929			0636	1.800.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



OK8043537

CLASE 8.ª

S05 5 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 18/09/2006		
	Importe pendiente activos titulizados / Va	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1100	1.685	1110	1.819	1130	225.834	1140	2.571	1150
40% - 60%	1101	528	1111	725	1131	155.527	1141	1.847	1151
60% - 80%	1102	71	1112	128	1132	29.512	1142	1.317	1152
80% - 100%	1103	1	1113	3	1133	1.181	1143	123	1153
100% - 120%	1104	1	1114	0	1134	0	1144	6	1154
120% - 140%	1105	0	1115	1	1135	68.000	1145	0	1155
140% - 160%	1106	0	1116	0	1136	0	1146	1	1156
superior al 160%	1107	0	1117	0	1137	0	1147	1	1157
Total	1108	2.286	1118	2.676	1138	412.122	1148	5.866	1158
Media ponderada (%)			1119		1139				1159

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE B.3



OK8043538

S05 5 CUADRO D

Rendimiento índice del período índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	24	4.159	0,99	3,17
EUR3	1	386	0,75	2,38
EURH	1.413	243.385	1,10	3,52
IRPHCE	1.318	115.942	0,83	4,47
Total	1405	374.225.1425	1,01	3,80

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR,...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado"

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado
EUR12	43	5.212.000,00	1,00	4,46
EUR3	1	449.000,00	0,75	1,75
EURH	1.680	316.229.000,00	1,09	3,46
IRPHCE	1.580	134.924.000,00	0,61	4,24
MBH	134	13.866.000,00	0,94	3,01
Total	3.438	470.680.000,00	0,95	3,66

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043539

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 18/09/2006		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	4	1563	0	4	1605
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	0	1564	0	0	1606
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	15	1565	16.856	0	1607
2% - 2,49%	1503	16	1524	5.839	78	1566	13.263	0	1608
2,5% - 2,99%	1504	134	1525	35.827	163	1567	28.387	130	1609
3% - 3,49%	1505	588	1526	108.910	627	1568	128.696	383	1610
3,5% - 3,99%	1506	643	1527	92.774	1548	1569	137.439	1.390	1611
4% - 4,49%	1507	445	1528	53.105	1549	1570	63.118	1.923	1612
4,5% - 4,99%	1508	352	1529	30.693	1550	1571	34.489	2.339	1613
5% - 5,49%	1509	277	1530	17.910	1551	1572	19.178	1.660	1614
5,5% - 5,99%	1510	119	1531	5.278	1552	1573	7.977	982	1615
6% - 6,49%	1511	79	1532	13.785	1553	1574	8.130	709	1616
6,5% - 6,99%	1512	54	1533	5.453	1554	1575	8.333	641	1617
7% - 7,49%	1513	43	1534	1.775	1555	1576	3.257	397	1618
7,5% - 7,99%	1514	30	1535	816	1556	1577	613	248	1619
8% - 8,49%	1515	29	1536	335	1557	1578	307	90	1620
8,5% - 8,99%	1516	24	1537	302	1558	1579	220	21	1621
9% - 9,49%	1517	17	1538	256	1559	1580	248	14	1622
9,5% - 9,99%	1518	13	1539	69	1560	1581	75	2	1623
Superior al 10%	1519	11	1540	99	1561	1582	94	0	1624
Total	1520	2.854	1541	374.226	3.442	1583	470.680	10.933	1625
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	3,80		9564	3,68		1626
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	1,95		9585	0,00		
									1.800.000
									4.22
									3,54

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/09/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más	14,44		13,13		6,93	
Sector: (1)	12,88	70100	12,15	2050	16,32	2080
						70100

(1) Indiquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.ª



OK8043540

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE B.2



OK8043541

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 18/09/2006		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	12.789	3080	3170	18.324	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	12.789	3160	3220	18.324	1.832.400

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	12.789	3060	3170	18.324	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	12.789	3160	3220	18.324	1.832.400,00



OK8043542

CLASE 8.ª

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 18 de septiembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2161/2006, agrupando 10.929 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras (persona jurídica o empresario individual), por un importe total de 1.799.999.999,31 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A.

Con fecha 18 de septiembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.832.400.000 euros, integrados por 5.535 Bonos de la Serie A1, 11.358 Bonos de la Serie A2, 288 Bonos de la Serie B, 270 Bonos de la Serie C, 549 Bonos de la Serie D y 324 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA, Aaa y AAA para los Bonos A1, de AAA, Aaa y AAA para los Bonos A2, de AA, Aa3 y de AA- para los Bonos B, de A+, A3 y A para los Bonos C, de BBB+, Baa3 y BBB para los Bonos D y de CCC, C y CCC- por parte de Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente..

La Fecha de Desembolso fue el 21 de Septiembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 14 de septiembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de préstamos a empresas, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A. y por la Línea de Liquidez contratada con Banco Popular Español, S. A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 21 de marzo de 2033.



CLASE 8.ª



OK8043543

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación

Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8043544

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11) (***)
Número de préstamos vivos	10.929	2.854
Saldo vivo (euros)	1.799.999.999	374.226.302
Saldo medio de los préstamos	164.699	131.123
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	14.906.635	7.497.244
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,83%	2,00%
Concentración deudor (25 principales deudores)	13,30%	21,45%
Número de préstamos en mora +90 días	0	53
Saldo préstamos en mora +90 días	0	6.626.324
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,77%
Número de préstamos fallidos	0	421
Saldo de los préstamos fallidos	0	32.162.280
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	8,59%
Antigüedad de la cartera (meses)	25	90
Vencimiento medio de la cartera (meses)	107	91
Último vencimiento de la cartera	14 de diciembre de 2029	26 de octubre de 2031
Tipo de interés medio aplicado	4,22	3,80
Diferencial medio aplicado	1,04	1,01
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	29,74%	31,578%
% de préstamos con garantía hipotecaria	84,02%	96,165%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	50,09	34,91
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	0,27	0,21

* Madrid, Baleares y Barcelona

** Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia

***Esta información incluye fallidos, según la definición del folleto de emisión



CLASE 8.ª



OK8043545

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupon vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	553.500.000	AMORTIZADA	-	-					
Serie A2	1.135.800.000	236.185.748	1,55%	0,13%	1,42%	21/03/2012	Trimestral	AAA /Aaa / AAA	AAA / Aaa / AA (sf)
Serie B	28.800.000	28.800.000	1,60%	0,18%	1,42%	21/03/2012	Trimestral	AA /Aa3/AA-	AA /Aa3 / AA-
Serie C	27.000.000	27.000.000	1,72%	0,30%	1,42%	21/03/2012	Trimestral	A+/A3/A	A / Baa3 / A
Serie D	54.900.000	54.900.000	1,97%	0,55%	1,42%	21/03/2012	Trimestral	BBB+/Baa3/BBB	BB/ Caa1/BB
Serie E	32.400.000	32.400.000	5,32%	3,90%	1,42%	21/03/2012	Trimestral	CCC/C/CCC-	CC / C / Dw
Total	1.832.400.000	379.285.748	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,94% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año 2,77% se ha producido en el mes de enero decreciendo desde ese punto hasta el 1,94% de final de 2011.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según folleto, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 8,59% frente a una tasa de 8,13% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica en la que las tres provincias con mayor peso son Madrid, Baleares y Barcelona.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la que los 25 principales deudores suponen un 22,46% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 21,45% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).
- Concentración por sector de actividad: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los dos principales sectores la Construcción y las Actividades Inmobiliarias.



CLASE B1



OK8043546

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- d) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 34,71% que compara con un ratio de 50,09% en la fecha de constitución del fondo. (siendo este porcentaje del 34,91% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).
- e) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 97,15% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo el 84,02% en la fecha de constitución del fondo. (siendo este porcentaje del 96,165% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con J.P. Morgan Chase en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo. Dicho swap tiene las siguientes características:

Fechas de Liquidación: Coincidirán con las Fechas de Pago y serán los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre o Día Hábil posterior.

Periodo de Liquidación: Los Periodos de Liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre el día 15 (primer día del Subperíodo) del primer Subperíodo de Liquidación y el día 15 (último día del Subperíodo) del tercer Subperíodo de Liquidación, incluyendo el primero y excluyendo el último.

Subperiodos de Liquidación: Los Subperiodos de Liquidación serán los días efectivos transcurridos entre el día 15 del mes correspondiente y el día 15 del mes inmediatamente siguiente o, en caso de que no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior, incluyendo el primero y excluyendo el último.

Nocional de la Permuta: Para cada Subperíodo de Liquidación el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos el último día del mes natural anterior al del presente Subperíodo de Liquidación. Excepcionalmente, el Nocional para el primer Subperíodo de Liquidación será el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo.

Tipo de Interés del Fondo: Para cada Subperíodo de Liquidación, se calculará como una media ponderada del Euribor a un año publicado mensualmente por Banco de España durante los 12 meses anteriores al inicio de cada subperíodo de liquidación. Ver apartado 3.4.7.2.6 del Folleto de emisión.

Tipo de Interés de la Contraparte: será el resultante de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Período de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen de -10 puntos básicos.



OK8043547

CLASE 8.ª

Cantidad a pagar por el Fondo: Las Cantidades a Pagar por la Parte A en una Fecha de Liquidación se devengarán diariamente durante cada uno de los tres Subperíodos de Liquidación anteriores a dicha Fecha de Liquidación, y se liquidarán y calcularán para dicha Fecha de Liquidación aplicando al Nocial de la Permuta Financiera de Intereses el Tipo de Interés de la Parte A, en vigor cada uno de los días que componen el Subperíodo de Liquidación, y en base 360. La Cantidad a Pagar por la Parte A en cada Fecha de Liquidación será por tanto la suma de las cantidades calculadas para los tres Subperíodos de Liquidación anteriores a dicha fecha de liquidación.

Cantidad a pagar por la Contraparte: Las Cantidades a Pagar por la Parte B en una Fecha de Liquidación se devengarán diariamente durante cada uno de los tres Subperíodos de Liquidación anteriores a dicha Fecha de Liquidación, y se liquidarán y calcularán para la correspondiente Fecha de Liquidación aplicando al Nocial de la Permuta Financiera de Intereses el Tipo de Interés de la Parte B en vigor cada uno de los días que componen el Subperíodo de Liquidación, en base 360. La Cantidad a Pagar por la Parte B en cada Fecha de Liquidación será por tanto la suma de las cantidades calculadas para los tres Subperíodos de Liquidación anteriores a dicha Fecha de Liquidación.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P	Limites calificación*
SWAP (3.3.4.7.2 del Folleto de Emisión)	JP MORGAN	F1+/P1/A-1	AA-/Aa1/A+	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.3.4.4.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1/P-1/A-1
Agente Financiero (3.3.4.7.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1/P1/A-1
Administrador de los préstamos (3.3.7.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1/P1/A-1

*Con fecha 14 de julio, y en el marco de las actuaciones anteriormente señaladas, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, suscribió con Banque Fédérative du Crédit Mutuel un Acuerdo Marco, con efecto de garantizar el desempeño por Banco Popular de sus funciones como Agente de Pagos y la plena e inmediata disposición de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular.



OK8043548

CLASE 8.ª

En fecha 19 de diciembre de 2008, Banco Popular se fusionó con Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de Crédito Balear y Banco de Vasconia, por lo que aquel asumió la posición de estos como Cedente y Administrador de los Derechos de Crédito.

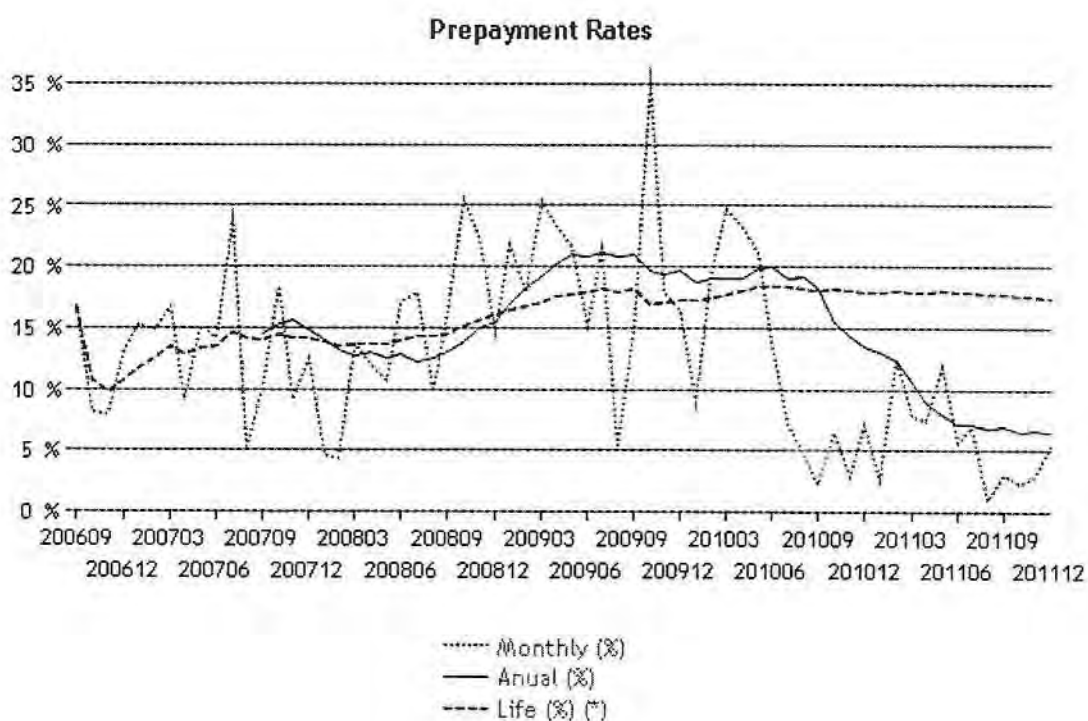
3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue del 6,44%





CLASE B.º



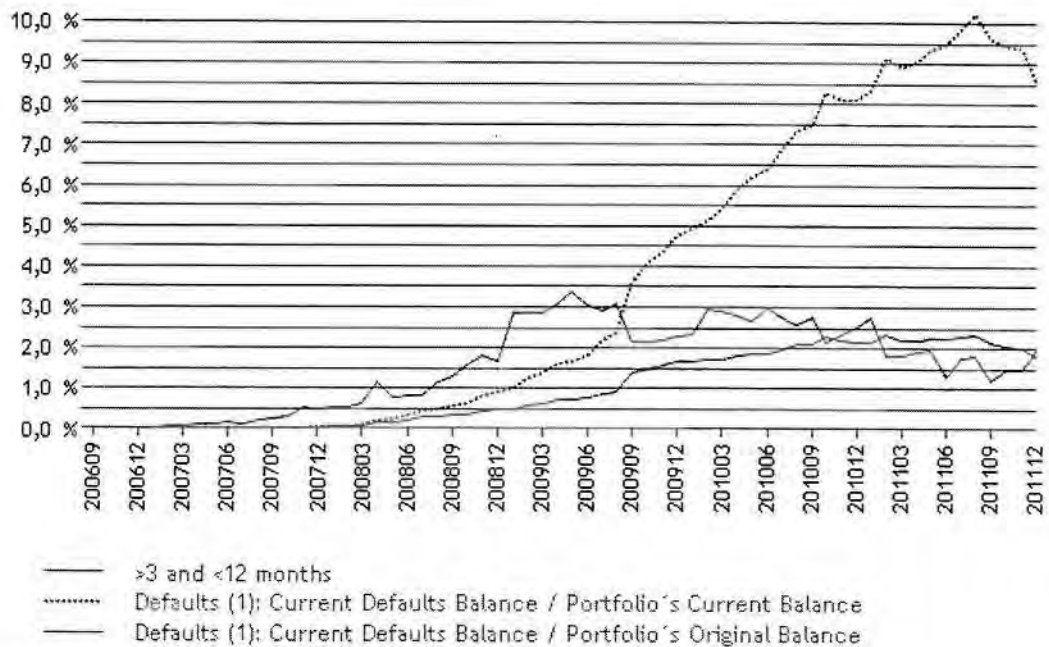
OK8043549

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 1,94% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera a 31/12/2011 era del 8,59% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,79% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2011 era de 3,69%



OK8043550

CLASE B.º

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A1	SERIE COMPLETAMENTE AMORTIZADA					
Serie A2	329.010.593	236.185.748	92.824.845	28,21%	4.151.576	1,55%
Serie B	28.800.000	28.800.000	0	0,00%	434.696	1,60%
Serie C	27.000.000	27.000.000	0	0,00%	440.378	1,72%
Serie D	54.900.000	54.900.000	0	0,00%	1.034.591	1,97%
Serie E	32.400.000	32.400.000	0	0,00%	0	5,32%
Total	472.110.593	379.285.748	92.824.845	-	6.061.240	

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo subordinado para gastos iniciales
 - o Intereses no pagados: 272.603,67 euros
 - o Amortización debida: 1.243.333,98 euros
 - o Saldo pendiente: 1.776.191,40 euros

Según lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Línea de Liquidez

El Fondo ha contratado con Banco Popular una línea de liquidez, que financia el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito. Las características de la Línea se regulan en el apartado 3.4.7.3 Módulo Adicional del Folleto de Emisión. El saldo dispuesto a 31/12/2011 ascendía a 488.783,55 euros. El pago de intereses y el reembolso de principal de la línea de liquidez ocupa los lugares 2º y 3º del Orden de Prelación de Pagos.



OK8043551

CLASE B:

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 111 millones de euros, siendo 96 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 15 millones de euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 6.091.461,62 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 4.747.745,15 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.343.716,47 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 32.400.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 43.724.913,67 euros, siendo este nivel inferior al requerido de acuerdo con los contratos constitutivos del Fondo (45.000.000 millones de euros).



OK8043552

CLASE 8.ª

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)
Evolución de las mejoras de crédito.

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	SERIE COMPLETAMENTE AMORTIZADA	-	-	-	-	-
Serie A2	1.135.800.000	63,10%	7,95%	236.185.748	68,09%	44,52%
Serie B	28.800.000	1,60%	6,35%	28.800.000	8,30%	36,22%
Serie C	27.000.000	1,50%	4,85%	27.000.000	7,76%	28,43%
Serie D	54.900.000	3,05%	1,80%	54.900.000	15,83%	12,60%
Serie E	32.400.000	1,80%	-	32.400.000	9,34%	-
Fondo de Reserva	32.400.000	1,80%	-	43.724.914	12,60%	-

6.4. Triggers del fondo.Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series, de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del módulo adicional del folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo**7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos**

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 6,44%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial



CLASE 8.ª



OK8043553

- Tasa de fallidos de 2,80% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 75% a los 24 meses
- Impago 1,94%

Fecha	Bono A2			Bono B			Bono C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
21/12/2011	236.185.748,28		0,00	28.800.000,00		0,00	27.000.000,00		0,00
21/03/2012	214.110.453,06	22.075.295,22	924.200,46	28.800.000,00	0,00	116.334,72	27.000.000,00	0,00	117.252,90
21/06/2012	192.588.519,60	21.521.933,46	846.966,06	28.800.000,00	0,00	117.613,44	27.000.000,00	0,00	118.540,80
21/09/2012	173.527.978,32	19.060.541,28	761.894,64	28.800.000,00	0,00	117.613,44	27.000.000,00	0,00	118.540,80
21/12/2012	155.260.566,18	18.267.412,14	678.981,24	28.800.000,00	0,00	116.334,72	27.000.000,00	0,00	117.252,90
21/03/2013	137.854.204,02	17.406.362,16	600.838,20	28.800.000,00	0,00	115.056,00	27.000.000,00	0,00	115.965,00
21/06/2013	121.240.289,52	16.613.914,50	545.297,58	28.800.000,00	0,00	117.613,44	27.000.000,00	0,00	118.540,80
23/09/2013	105.337.726,56	15.902.562,96	490.097,70	28.800.000,00	0,00	120.170,88	27.000.000,00	0,00	121.119,30
23/12/2013	90.122.436,18	15.215.290,38	412.181,82	28.800.000,00	0,00	116.334,72	27.000.000,00	0,00	117.252,90
21/03/2014	75.762.062,46	14.360.373,72	340.967,16	28.800.000,00	0,00	112.498,56	27.000.000,00	0,00	113.389,20
23/06/2014	0,00	75.762.062,46	306.211,68	0,00	28.800.000,00	120.170,88	0,00	27.000.000,00	121.119,30

Fecha	Bono D			Bono E*		
	Saldo Nominal Pendiente	principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
21/12/2011	54.900.000,00		0,00	32.400.000,00		0,00
21/03/2012	54.900.000,00	0,00	273.111,03	32.400.000,00	0,00	435.543,48
21/06/2012	54.900.000,00	0,00	276.108,57	32.400.000,00	0,00	440.328,96
21/09/2012	54.900.000,00	0,00	276.108,57	32.400.000,00	0,00	440.328,96
21/12/2012	54.900.000,00	0,00	273.111,03	32.400.000,00	0,00	435.543,48
21/03/2013	54.900.000,00	0,00	270.108,00	32.400.000,00	0,00	430.758,00
21/06/2013	54.900.000,00	0,00	276.108,57	32.400.000,00	0,00	440.328,96
23/09/2013	54.900.000,00	0,00	282.114,63	32.400.000,00	0,00	449.903,16
23/12/2013	54.900.000,00	0,00	273.111,03	32.400.000,00	0,00	435.543,48
21/03/2014	54.900.000,00	0,00	264.107,43	32.400.000,00	0,00	421.187,04
23/06/2014	0,00	54.900.000,00	282.114,63	0,00	32.400.000,00	449.903,16

* La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xii) del Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK8043554

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 23 de junio de 2014.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

A fecha 23 de enero de 2012, se ha procedido de nuevo a la renovación del Acuerdo Marco con Crédit Mutuel, que tendrá validez hasta el 22 de abril de 2012. Una vez finalizada la vigencia del mismo, la Sociedad Gestora informará mediante correspondiente hecho relevante, de las actuaciones derivadas de la nueva situación para el Fondo.

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

Con fecha 28 de febrero de 2012 Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 emitidos por el Fondo de "AA(sf)" a "AA- (sf)".



CLASE 8.ª



0K8039951

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8043405 al 0K8043466 Del 0K8043467 al 0K8043479
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8043480 al 0K8043541 Del 0K8043542 al 0K8043554

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez